CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

Belalcazar 12-12-2020

NºS-2020 098003 DISPO-ESTPO

Coronel
RAÚL VERÁ MORENO
Comandante de Policia Metropolitana de Manizales
Manizales

Asunto: Informe de supervision contrato No 91-8-10026-20 mes reportado Noviembre 2020

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA CORRIENTE, A.C.P.M, CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA BELALCAZAR, Y PUESTO DE POLICÍA EL MADROÑO, PERTENECIENTES AL DISTRITO DE POLICÍA NUMERO DOS (ANSERMA) Y LAS UNIDADES QUE LLEGUEN DE APOYO	PRETROGEEN GROUP S.A.S, NIT 900803892-4 REPRESENTANTE LEGAL, JUAN CAMILO LONDOÑO PIEDRAHITA CC 98,765,620 DE MEDELLIN ANTIOQUIA	Vigencia 2020-2021 incio 01/08/2020 termino 31/07/2021	VALOR DEL CONTRATO $ 6,520.000 DISTRIBUIDOS ASI: (GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M) VIGENCIA 2020 $ 4.000.000 VIGENCIA 2021 $2.520.000	12	$ 6.520.000	1	$ 1.255.270	11	$5.264.730	gasolina 49 galones y a.c.p.m 32,818 galones.
						1	$ 1.170.180	10	$4.094.550	
						1	$ 898.718	9	$3.195.832	
						1	$ 675.832	8	$2.520.000	
		VALOR TOTAL			$ 6.520.000		$ 4.000.000		$ 2.520.000	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?		
	SI. __X__	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS		
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	**21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.**

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	**25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.**
10	Se deberá presentar mensualmente mediante documento escrito el valor de la variación (incremento o disminución) por galón de los combustibles, de acuerdo a lo establecido por el Gobierno Nacional.	certifica mediante comunicado escrito de fecha 01/12/2020 en un folio
11	Presentar informes mensuales de lo suministrado, para control del contrato y supervisor. En caso de ser requeridos, deberán enviarse en forma diaria o semanal.	informe mediante comunicado escrito de fecha 01/12/2020 en un folio
14	Durante la ejecución del contrato se deberá allegar Certificación de la entidad correspondiente sobre el control de medida en los surtidores y calidad de los combustibles	acta de calibracion de fecha 29/11/2020 en uno folios
17	El contratista se someterá a evaluaciones periódicas por parte del supervisor a los cumplimientos del SGSST, dejando de estas visitas un soporte documental resultado de la misma.	Se realizara una en el segundo semestre del año 2020 y otra en el primer semestre del año 2021
18	INFORME CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS COMO CONTRATISTA EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO DE SST: Presentar un informe por escrito al supervisor del contrato al finalizar la ejecución del mismo, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista o subcontratista, en materia de aseguramiento de SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional. (Numeral 1.3.1, articulo 7 la Resolución No. 01956 del 25/04/2018 expedida por la Dirección general de la Policía Nacional).	Este informe se anexara una vez se ejecute el contrato
27	CATALOGACIÓN.- EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	Ya se allego certificado
29	El contratista deberá estar registrado en el Sistema de Información de Combustibles Líquidos (SICOM) y mantener los precios allí registrados, para lo cual el supervisor verificará mes a mes esta información	Se verifico en SICOM los precios regsitrados por el contratista los cuales corresponde con los facturados

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Firma

Grado y Nombre del Supervisor Mayor **DAVID CAMILO TORO MOLANO**
Cargo: Comandante Distro de Policia dos Anserma
Teléfonos: 3213943042
Anexos: (CERTIFICADO DE VARIACION DE PRECIOS, INFORME DE SUMISTRO, CERTTIFICADO DE CALIBRACION, PLANILLA PAGO SEGURIDAD, CERTIFICACION PARAFISCAL)

PETROGREEN GROUP S.A.S
EDS BIOMAX TRES ESQUINAS - BELALCAZAR CALDAS
TEL.3113620539- NIT 900.803.892-4

Belalcazar Caldas 01 de diciembre del 2020

CERTIFICACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

La **ESTACION DE SERVICIO PETROGREEN GROUP S.A.S NIT 900803892-4 REPRESENTANTE LEGAL, JUAN CAMILO LONDOÑO PIEDRAHITA** que durante el mes de noviembre del año 2020 se le suministro combustible a vehículos y motocicletas de la estación de policía Belalcazar, subestación de policía El Madroño y vehículos que llegaron de apoyo a la misma, con un galonaje total de 32,818 galones de ACPM por un valor de $ 275.012 y 49 galones de gasolina corriente por un valor de $ 400.820 para un total de consumo durante el mes de noviembre de $ 675.832.00 pesos.

Para constancia se firma en Belalcazar caldas a los 01 días del mes de diciembre del año 2020

Atentamente.

Firma representante legal o apoderado

PETROGREEN GROUP S.A.S
EDS BIOMAX TRES ESQUINAS - BELALCAZAR CALDAS
TEL.3113620539- NIT 900.803.892-4

Belalcazar Caldas 01 de diciembre del 2020

El suscrito gerente de la **ESTACION DE SERVICIO PETROGREEN GROUP S.A.S NIT 900803892-4 REPRESENTANTE LEGAL, JUAN CAMILO LONDOÑO PIEDRAHITA**

CERTIFICA

El gobierno nacional para el mes de noviembre del presente año, realizo según resolución emitida por el Ministerio de Minas y Energía los cambios de precio descritos a continuación.

PRODUCTO	PRECIO COTIZADO NOVIEMBRE 2020		AUMENTO	PRECIO COTIZACION NOVIEMBRE 2020
BIODIESEL ACPM	$ 8.380.00			$8380.00
GASOLINA CORRIENTE	$ 8.180.00			$ 8180.00

Para constancia se firma en Belalcazar Caldas a los 01 dias del mes de diciembre del año 2020

Atentamente.

Firma representante legal de la estación o apoderado

PETROGREEN GROUP S.A.S
EDS BIOMAX TRES ESQUINAS - BELALCAZAR CALDAS
TEL.3113620539- NIT 900.803.892-4

Belalcazar Caldas 01 de diciembre del 2020

El suscrito representante legal de la Estación **DE SERVICIO PETROGREEN GROUP S.A.S NIT 900803892-4 REPRESENTANTE LEGAL, JUAN CAMILO LONDOÑO PIEDRAHITA identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 98.765.620 de Medellín Antioquia**

CERTIFICA QUE

La estación de servicio **DE SERVICIO PETROGREEN GROUP S.A.S NIT 900803892-4** ha realizado el control de calibración el cual es realizado por la secretaria de gobierno de la alcaldía municipal de Belalcazar caldas cuando esta estime pertinente el control de calibración, para lo anterior se anexa copia de la última calibración.

Para constancia se firma en Belalcazar Caldas a los 01 días del mes de diciembre del 2020

Atentamente.

Firma representante legal o apoderado

.33

	ACTA DE CALIBRACION DE DISPENSADORES Y SURTIDORES	Código:	OGE-GO-CQ-FOR-01
		Versión:	06

EDS	EDS TRES ESQUINAS BIOMAX	CIUDAD	BELALCAZAR	DIRECCIÓN	CRA 3 #24-00 BELALCAZAR	FECHA	29-nov-20	HORA	03:00:00 p. m.

QUINCENA	1	2
	X	

En la ciudad, dirección, fecha y hora anotada anteriormente, se hicieron presentes:

SANDRA MILENA BEDOYA

Funcionarios de la BIOMAX TRES ESQUINAS, con el fin de verificar la calibración de los surtidores de la Estación de Servicio en mención, para dar cumplimiento a los artículos 30 y 31 del Decreto 1521 de 1998, con los siguientes resultados:

N° SURTIDOR	N° MANGUERA	PRODUCTO	GALONES	SELLO INICIAL	LECTURA INICIAL	LECTURA FINAL	SELLO FINAL	DESVIACIÓN ENCONTRADA IN3				MEDIDAS CALIBRACION				OBSERVACIONES
								VEL. LENTA	VEL. RÁPIDA	PERMISIBLE	¿SE AJUSTA?	1	2	3	4	
1	CARA 2 -2	CORRIENTE	10					0	-2	± 7 IN3	NO	0				
2	CARA 2-- 1	CORRIENTE	5					0	-1	± 7 IN3	NO	0				
2	CARA 2-21	CORRIENTE	5					0	-1	± 7 IN3	NO	0				
2	CARA 2- 1	DIESEL	10					0	-2	± 7 IN3	NO	0				
								0	0	± 7 IN3	NO	0				
								0	0	± 7 IN3	NO	0				
								0	0	± 7 IN3	NO	0				
								0	0	± 7 IN3	NO	0				
										± 7 IN3	NO	0				
										± 7 IN3	NO	0				
										± 7 IN3	NO	0				
										± 7 IN3	NO	0				
										± 7 IN3	NO	0				
	CANTIDAD TOTAL USADA		30 Gal													

PRODUCTO	No. Galonaje	Precio/Gal	Total
Total Corriente:	20	8180	$ 163.600
Total Extra:	0		$ 0
Total ACPM:	10	8380	$ 83.800
TOTAL EXTRAIDO			$ 247.400

Indique el precio/galon de cada producto mostrado en cada sitio.

PRODUCTO	Tablero	Surtidor	SICOM
CORRIENTE	8.180	8.180	OK
EXTRA			
DIESEL	8.380	8.380	OK
SUPREME	0	0	0

X	Se calibró con serafín de 5gal para mangueras de 3/4
	Se calibró con serafín de alta rata para manguera de 1pulgada

Para constancia, y una vez leída se firma la presente acta por el Administrador de la EDS:

ADMINISTRADOR EDS

Elaboró:	Calidad - Analista Calidad	Revisó:	Calidad -	Aprobó:	-	Fecha:	